DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 824.] BUENOS-AIRES, VIERNES 28 DE FEBRERO DE 1834. [Precio 3rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD, NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio ☞ Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

EL DIARIO.

Tenemos entendido que algunos ciudadanos se han propuesto recolectar por medio de una subscripcion, una suma que sea destinada á beneficio de los restauradores del órden legal, que durante las últimas disensiones fueron heridos.

Entre otros señores que se han subscripto, lo han hecho los individuos cuyos nombres ponemos á continuacion.

Genl. D.	Agustin Pinedo,	50
Id. "	Mariano B. Rolon,	50
Id. "	Lucio Mancilla,	50
"	Juan Antonio Argerich,	25
"	Joaquin Ramiro,	20
"	Agustin Ravelo,	30
"	Julian Salomon,	10
"	Pedro Romero,	20
"	Tiburcio Ochoteco,	30
"	José Maria Boneo,	20
"	Mariano Maza,	20
"	Valerio Sanchez,	20
"	Miguel Ravelo,	10
"	Corbalan,	5
"	Juan José Castro,	10
"	Martin Santa Coloma,	10
"	Juan M. Larrazabal,	5
"	Aguirre,	20
"	Juan Osorio,	10
"	Máximo Castellanos,	5
"	Isidro Quesada,	5
"	Juaquin Iglesias,	10
"	Juan Rosas,	20
"	Juan Pinedo,	6
"	José Maria Dantas,	25
"	Bernardo Victorica,	12
"	Pedro Orrego,	8
"	Diego Ruiz,	5
"	Juan P. Chavarria,	10
"	Matias Robles,	6
"	Ramon Cruz Torres,	5
"	Santiago Kiernan,	10
"	Pedro Chanteyro,	6
"	Manuel Benites,	6
"	Pedro Gutierrez,	5
"	Un federal,	12
"	Juan R. Victorica,	5
"	José María Zamorano,	5
"	Santiago Odonell,	5
"	Francisco Cámara,	5
"	Ilarion Moreno,	5
"	Francisco Plot,	6
"	Manuel Viedma,	25
"	Juan Moreno,	5
"	Pablo Hernandez,	50
"	Fernando Cordero,	5
"	Juan Lumbardo,	5
"	Francisco A. Maciel,	5
"	Angel Herrera,	6
"	Ciriaco Gari,	5
"	Ramon Rua,	6
"	Bonifacio Huergo,	15
"	Luciano Islas,	8
"	Lorenzo Laguna,	10
Genl. D.	Manuel G. Pinto,	50
"	Mariano Lozano,	20
"	Nicolás Anchorena,	50
"	Miguel Riglos,	25
"	Justo García Valdez,	10
"	Juan Bautista Peña,	20
"	Juan N. Terrero,	50
"	Manuel V. Maza,	20
"	Paulino Gari,	10
"	Eusebio Medrano,	10

(Continúa abierta la subscripcion)

—

Extracto de periódicos extrangeros.

—

Poblacion de toda la Regencia de Argel.

—

Estracto de la Estadística universal.

Todas las obras publicadas hasta hoi dia sobre Argel han exagerado mucho la poblacion de aquella Regencia. Algunos autores la han evaluado hasta 3 millones; otros á 2, y el mas moderado de todos, el americano Shaler, la reduce á 1 millon.

Es dificil, para no decir imposible, tener una idea exacta de la poblacion en los estados otomanos, porque los musulmanes, imbuidos de las mismas preocupaciones que los israelitas, rechazan como un pecado de los mayores, toda operacion relativa al recenso de los pueblos.

Por las informaciones sacadas de los autores antiguos, la poblacion de las tierras que componen hoy dia la regencia de Argel subia á cerca de 10 millones de habitantes en el tercero y cuarto siglo de la era cristiana. Este numero no debe parecer exajerado, al ver las ruinas que se encuentran en todas partes hasta en los lugares mas elevados.

Los vándalos aniquilaron ó dispersaron las dos terceras partes de aquella poblacion. Los restos que escaparon del furor de los bárbaros fueron tambien diezmados por los árabes conquistadores en el octavo siglo. Las guerras contínuas que se hicieron entre sí, los reyecillos que se repartieron la soberanía de aquel país, no podian tener otro resultado que el abandono de una grande parte de las campañas, y por consiguiente la diminucion progresiva del número de los habitantes.

El gobierno tiránico de la milicía de los genízaros turcos, que sucedió á la administracion turbulenta de los reyecillos ha sido igualmente una causa constante de diminucion en las varias clases de la poblacion. La razon de esta diminucion sucesiva no ha hecho sino aumentar desde cerca de cien años, es decir, desde la época en que los turcos argelinos, ya no hallando en la piratería los mismos recursos que en tiempos anteriores, trataron de indemnizarse por otra parte, robando con mas rapacidad que nunca, las clases laboriosas de los habitantes de la ciudad y de los cultivadores campesinos.

El cuadro comparativo á continuacion, de la poblacion de las ciudades principales á principios del siglo XVIII, y del número de sus habitantes en la presente época, hará conocer cuan ràpida ha sido la destruccion causada por la accion tiránica del gobierno.

	A principios del siglo XVIII.		*En* 1830.
Argel	70,000	almas	35,000
Oran	15,000	"	6,000
Constantina	35,000	"	13,000
Tremecen	25,000	"	8,000
Blida	10,000	"	2,000
Medea	8,000	"	2,000
Bugia	3,500	"	800
Bone	6,000	"	200
Collo	5,000	"	1,200
La Calle	1,200	"	geresta
Zizel	3,000	"	800
Mora	3,000	"	
Cherchel	8,000	"	3,000
Mustaganim	3,500	"	1,200
Jennys	2,800	"	900
Dellys	2,500	"	600
Mascara	6,000	"	2,450
Mazaouna	2,600	"	850
Setis	4,000	"	1,000
Nader	3,000	(Getulia)	1,500
Fiffech	2,000	"	800
Nikouse	2,000	(Getulia)	1,200
Jonount	1,500	"	400
Gigel	1,800	"	350
Cullah	2,400	"	2,000
TOTAL	231,000	almas	90,950

Si suponemos que el descrecimiento de los habitantes de la campaña ha sido el mismo que el de las ciudades (y se puede creer que ha sido mas considerable) se hallará que la poblacion de la regencia de Argel á principios del siglo XVIII es á la poblacion actual como 260 á 100.

Si la poblacion total de la regencia era de dos millones de almas á fines del siglo XVII, como lo suponia Shaw y algunos otros autores, debe ser hoy dia, segun la proporcion arriba indicada de 260 á 100 de 780,000 almas. Tambien es el número que dán aproximadamente todas las relaciones comparadas y las informaciones que se han podido conseguir de los mismos indígenas; digamos 800,000 almas.

La poblacion de los Estados argelinos se componia en 1830 de turcos (1), moros, árabes, caybales ó berberiscos, é indios. Los turcos formaban la milicia soberana del país. Amontonados en la cima de las ciudades principales del Imperio Otomano, eran considerados por sus paisanos como viles y despreciables. Pero tomaban el tono arrogante de soberanos y de dueños para con las demas clases de la poblacion argelina

Nigun hijo del país podia ser admitido en su cuerpo. Sus propios hijos nacidos en la regencia no podian como genízaros aspirar al rango de prerogativas de sus padres. Este sistéma, fundado sobre una política desconfiada, pero prudente, ha mantenido hasta en 1830 el dominio de los turcos en aquella regencia.

El dey, los ministros, los gobernadores de provincias debian ser turcos ó cristianos renegados.—Los moros no eran admitidos mas que en los empleos inferiores. Sin embargo han llegado algunos de estos á tener mandos superiores en la marina, hasta el grado de almirante; pero estas escepciones se hacian únicamente en favor de marineros sobresalientes por sus servicios y la superioridad de sus conocimientos nauticos. En otros ramos del servicio militar no era lo mismo.

La milicia turca de Argel, subió hasta 12,000 ó 15,000 hombres en tiempo de la mayor prosperidad de aquella regencia. En los últimos tiempos contaba con solo 6000 y la sexta parte constaba de ancianos, enfermos ó inválidos poco aptos al servicio activo de soldado.

Se dá el nombre de moro á los habitantes de las ciudades y aldeas, á todos los hombres que hablan el árabe, y dedicados en las campañas á los trabajos sedentarios de la agricultura.

Estos moros son en parte descendientes de los antiguos habitantes, que convertidos al islanismo, abrazaron la religion de los conquistadores.—Su número se aumentó por la llegada de los *morescos*, que el fanatismo impolítico de los reyes de España habia espulsado de Granada acostumbrados desde largo tiempo á un yugo tiránico, son dóciles y pacientes; pero el sello de la servidumbre les dejó por marca los defectos y vicios de los esclavos. Poca propension tienen al trabajo, y parecen desprovistos de sentimientos de aficion; son mentirosos y pérfidos. Pero estos vicios desaparecerán con el goce de la libertad y el conocimientos de sus deberes sociales.

Los moros argelinos eran gobernados segun las leyes y las costumbres turcas y por magistrados de la misma nacion.—Su dependencia era tanta, que los magistrados encargados de hacerles justicia no tenian ninguna accion sobre los turcos. Estos tenian sus magistrados especiales y una lejislacion separada en la aplicacion de las penas—El primer Cadí de la milicia turca era el gefe supremo de la magistradura de la regencia.—Los kou-oglous ó hijos de turcos eran confundidos políticamente con los moros, pues que no participaban á los honores ni á las prerogativas de los genízaros.

Pero formaban entre sí una otra corporacion militar y en calidad de soldados se les consideraba como muy superiores á la pablacion indígena. Su número ascendia á cerca de 30,000 hombres en toda la regencia.

(1) Los Roul-Oglous, hijos de turcos formaban un cuerpo separado de la milicia.

—

TURQUIA.

Constantinopla, octubre 16.—En estos últimos dias el fuego ha vuelto á estallar, y aunque el calma de los vientos haya permitido apagarlo pronto, se ha adquirido la triste certidumbre que el bando de los incendiarios, no se limitaba á aquel pequeño número de individuos que han caido en manos de la justicia; pero al contrario que tenia este bando numerosas ramificaciones, las cuales se sostendrán mucho tiempo, á no ser que ocurran acontecimientos estraordinarios.

Por eso se vive en un recelo continuo de nuevos incendios, contra los cuales se habian tomado toda clase de medidas de precaucion.—Ahmed Pacha, nombrado embajador de la Puerta cerca del gabinete de San-Petesburgo aguarda la órden de salir para su destino.

Cartas recien llegadas de Alejandria no contienen nada de satisfactorio. Elim Effendi, que la Puerta ha mandado á Alejandro con mision de entablar negociaciones con el gobierno de Egipto para el tributo y su fijacion, todavia no ha adelantado nada. Se dice que esta demora lo habia determinado á hacer sérias representaciones; pero que Mehemet Alí le habia contestado en substancia lo que sigue:—que su erario estaba recargado y agotado en este momento por la creacion de un ejército y de una armada considerable, á la que se hallaba en la necesidad de entretener, no podia tratarse del pago de un tributo, tanto menos cuanto que sus armamentos no habian tenido otro objeto que el de protejer y salvar el islanismo amenazado; y que de consiguiente estos armamentos habian sido hechos en el interés de todos los musulmanes y del mismo Sultan.—Ahora veremos como la Puerta Otomana, ó mas bien la Rusia, recibirá esta contestacion altanera. Podria fácilmente originar nuevas complicaciones—El Sultan manifiesta siempre mucho gusto para los banquetes á la moda de Europa, con grande aficcion de sus subditos, cuyo odio á sus proyectos de civilizacion aumenta cada dia.

(Gaceta de Ausburgo.)

—

ESPAÑA.

Nos informan de Lóndres que el embajador Español en esta capital, el Caballero Vial, ha hecho esta semana un descubrimiento importante para su gobierno.—S. E. habia oido que se ejecutaba en aquel momento y con gran misterio un cargamento considerable en un puerto de Inglaterra, y sin tardar tomó informaciones á este respecto.—El resultado fué el descubrimiento de que el mencionado cargamento tenia destino á España, y que se componia de una gran cantidad de armas y pertrechos comprados por los agentes carlistas esparcidos en Inglaterra. En consecuencia se han tomado todas las medidas necesarias para impedir que el convoi llegue á su destinacion.

—El diario ministerial frances del 9 de octubre resume del modo siguiente el estado de la España en aquella época.

El gobierno ha tenido noticias de Madrid con fecha del 31 de octubre.

El desarmamento de los voluntarios realistas se habia terminado sin dificultad, y la mayor parte de los que se habian huido de la ciudad habian sido alcanzado por la caballeria mandada en su persecucion.

El 28 y el 29, grupos numerosos han recorrido las calles, gritando *Viva la libertad*, y vociferando amenazas contra el Sr. Zea; algunas patrullas han sido suficientes para dispersar estos agitadores.

La *Gaceta de Madrid* siguió publicando numerosos decretos para la reforma de la legislacion y administracion.—Entre dichos decretos hay dos que ordenan la revision de las leyes y reglamentos sobre la imprenta y los pasaportes; otro decreto anuncia la intencion de establecer un sistéma uniforme de pesos y medidas.—

Una perfecta tranquilidad continuaba á reinar en las provincias del Este y del Mediodia—En Toledo los voluntarios realistas habian hecho la entrega de sus armas sin resistencia alguna.

En Barcelona y Gerona todo quedaba quieto así como los reinos de Valencia y la Cataluña.—

El *Pastor* habia sido batido en Aspeyta y se retiró á San Sebastian. Tolosa habia sido evacuada por las tropas reales, y los insurgentes han ocupado inmediatamente dicha plaza.

—

Por cartas de Burdeos se sabe, que el coronel Eraso, que estaba preso allí sobre su palabra, habia desaparecido de dicha ciudad y vuelto á entrar en España á pesar de haber prometido no mezclarse mas en las diferencias políticas de su país.

—

PORTUGAL.

Lisboa, octubre 26.—D. Pedro ha salido ayer para reunirse al ejército, y empezará sus operaciones tan luego como se junte con él la reserva de Porto compuesta de 800 hombres. Es dificil decir si se dará el asalto á Santarem, ó si se hará el bloqueo de la plaza. Esta se halla tan perfectamente situada para la defensa, que no puede ser tomada sino con considerables pérdidas por poco que hagan resistencia los miguelistas.—D. Miguel ya mandó sus equipages mas preciosos á Elvas, de donde el pasage á España les será mas fácil cuando se vea reducido á esta estremidad.

Tenemos entendido que Figuera, Coimbra y Leira se han declarado por la Reina.—Ya que D. Miguel se ve forzado á retirar sus tropas de las provincias para concentrarlas al rededor de sí, debemos esperar cada dia irá aumentando el número de los pueblos y ciudades que sacudan su autoridad para reconocer la de Doña Maria da Gloria.—Las guerrillas permanecen en movimiento, cometiendo atrocidades en el Alentejo y los Algarves.

Nuestro cónsul (el de Inglaterra), ha pedido, á todos los súbditos ingleses poseedores de caballos, que los cedan siendo indemnizados, para el servicio militar——No hay mucho tiempo que lord W. Russel nos recomendaba en términos bastante duros de precavernos contra cualquiera intervencion en la lucha actual. Es probable que no tenga el suministrar caballos como una violacion de la neutralidad—

Ha tenido lugar un informe sobre la cuestion de saber si el buque en que ha sido aprendido Sir John Campbell es una captura legal ó nó; esta cuestion está todavia resuelta, pero se ha aprovechado de la oportunidad para someter el mismo prisionero ó algunas interrogaciones.—Sus contestaciones han sido que habia ido al servicio de D. Miguel, pero que lo habia dejado cuando habia visto Doña María reconocida por su gobierno y que como súbdito ingles tenia derecho de mani festar y defender su opinion política.—Cuando ha sido preso no estaba al servicio de D. Miguel:—

D. Carlos se pasea en la fortaleza de España, pero sin atreverse á pasar la bien informado de la firme, decision de las autoridades de prenderlo en cuanto pise el territorio de su jurisdiccion.

El mayor Kelles, seis de sus oficiales, y cerca 140 hombres regresan á Inglaterra; el gobierno negándose á ratificar aquí las convenciones de sus agentes. Cada hombre debia recibir en el acto de desembarcar una libra esterlina, con 5 shellings y los oficiales 3 meses de sueldo; no siendo satisfechos, han manifestado su descontento. Hoy dia se hallan en la fortaleza entretanto que haya una ocasion de mandarlos á su tierra.

No se puede menos que deplorar la locura del gobierno que busca dificultades con las tropas, á las cuales debe su existencia, y esto mientras sus enemigos permanecen bastante fuertes para suscitarle nuevos embarazos. Si todos los estrangeros dejáran el servicio de D. Pedro, bien pronto aparecerian los miguelistas en vista de Lisboa. Ya se trata de arreglar el sueldo de las tropas estrangeras sobre el mismo pie que las portuguesas, pero aquellas no lo consentirán.

El cuerpo principal de los miguelistas ocupa Santarem, donde está casi enteramente encerrado por las tropas de D. Pedro que tienen que acampar espuestos á la humedad y al frio, faltándoles no solamente las tiendas, pero hasta capotes.

Los oficiales y hombres submencionados que se niegan á servir bajo otras condicciones que las estipuladas en Londres, deben embarcarse mañana á bordo del *Liverpool*. Con todo no seria imposible que el gobierno se contentase de despedir á los oficiales y guardar las plazas para incorporarlos á otros regimientos ó formar un nuevo.—El ministro de guerra y los portugueses en general miran con envidia los oficiales ingleses que vienen á recoger los laureles que, segun dicen, eran destinados para los solos hijos de la península.

—

ESPAÑA.

—

Una nueva proclamacion acaba de ser distribuida en los puntos de la Viscaya, lo que hace suponer que habrá sido conducida por algun buque con procedencia de Portugal ó de la Galicia. El lenguage de D. Carlos difiere de otra proclamacion publicada en su nombre hace algun tiempo.—He aquí el documento.

Españoles!—La primera vez que os he dirigido la palabra, fue para manifestaros todo el dolor que me causaba la muerte de mi querido hermano, que en paz descanse, y para recordaros mis derechos imprescriptibles á la corona de España.

Hoi dia os hablo para recomendaros no os dejeis ceducir por las calumnias que los malévolos publican contra mí; os dicen que soi fanático, que los frailes serán mis directores, y que reinaré por ellos y para ellos.

Soi religioso, mas nó fanático; y no consentiré que el clero se mescle en los negocios públicos ni tampoco que sea otra cosa de lo que nuestra santa religion manda que sea.

Os dicen que mi reinado no será mas que un reinado de venganza y de persecucion; os engañan. ¿Cuantas veces no he aconsejado yo á mi querido hermano Fernando VII moderacion y olvido? Si mis consejos no han sido oidos, echad la culpa solamente á los malos ministros que impulsaban el Rey á lo que condenaba su corazon.

Llamaré al rededor de mí todos los Españoles, sin excepcion alguna, y recompensaré su mérito, olvidando sus faltas. Os lo prometo, Españoles, y sabeis que por caracter y por conciencia soi hombre á cumplir con lo que prometo.

Confieso que soi enemigo de los turbulentos y de los innovadores; pero con la misma franqueza os aseguro, que si las exigencias de la patria lo hacian necesario, convocaria los procuradores del reino en las formas prescritas por nuestras antiguas leyes, para que me asistan de sus luces, á fin de regir la monarquia que la Providencia me ha confiado, y que espero transmitir á mis hijos fortunada y próspera.

Españoles! ni soi tiráno, ni fanático: ni quiero mas que vuestra felicidad y todos mis esfuerzos propenderán á conseguirlo—

Carlos Isidoro de Borbon.

Sautarem, 12 de octubre de 1833.

En la sesion que hoy al media dia tuvo la Honorable Sala, prestaron el juramento de ley, y tomaron posesion del cargo, los Sres. Representantes electos por la ciudad Dr. D. Pedro Medrano, Dr. D. Roque Saenz Peña, Coronel D. Luis Argerich, y Dr. D. Josè Fuentes Arguibel—Tambien bajo las mismas formalidades se recibió al Sr. Diputado Coronel D. Juan Correa Morales, electo para la doudecima seccion de campaña.

En la misma sesion se dió cuenta de la nota del gobierno que publicamos bajo el título—*Documentos oficiales*, la cual nota se pasó à la comision de Hacienda.

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

El P. E.

Buenos Aires, febrero 24 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

H. Representacion de la Provincia.

La deuda resultante de los gastos estraordinarios del año anterior, recarga de tal manera las rentas corrientes del presente año, que la Tesoreria necesita urgentemente ser socorrida con una suma estraordinaria de tres millones de pesos, para ponerse en aptitud de proveer con alguna regularidad á los gastos del servicio. El Gobierno para alcanzar aquel objeto, no ha encontrado mejor arbitrio que el contenido en los dos proyectos de ley que somete á la consideracion de V. H.; debiendo asegurar al mismo tiempo, que cualquier demora puede producir mui graves dificultades y compromisos. Por esta consideracion espera fundadamente el Gobierno que V. H. se espedirá en este negocio con toda preferencia.

Dios guarde á V. H. muchos años.

JUAN J. VIAMONT.
MANUEL J. GARCIA.

PROYECTO DE LEY NUM. 1.

Art. 1.—Se creará la cantidad de dos millones en fondos públicos del 6 por ciento.

2.—Los fondos que espresa el artículo anterior se invertirán única y esclusivamente en el pago de la deuda resultante de los gastos estraordinarios del año próximo pasado.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1834.

GARCIA.

PROYECTO NUM. 2.

Art. 1.—Se autoriza al Gobierno para proceder á la venta de tierras de propiedad pública hasta la cantidad de un millon de pesos.

2.—La cantidad espresada en el artículo anterior se invertirá en el pago de la deuda resultante de los gastos estraordinarios del año pórximo pasado de 1833.

GARCIA.

—

ERRATA.

En el estado de la Contaduria General, en las entradas, la cantidad correspondiente á la Policía es de 73,763 5, y no de 737,635, por haberse confundido los 5 reales con los pesos.

CORRESPONDENCIA.

—

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Quisieramos saber cual ha sido el motivo para no seguir componiendo los pantanos que habian principiado desde la plaza de las Artes hasta la calle de la Piedad; así es que han compuesto uno solo y dejado los demas. La mayor parte del vecindario ha contribuido con un tanto por verse libre de ellos, y no es regular que unos sean hijos, y otros entenados. El motivo de la suspension quisierán saber.—

Unos Suscriptores.

Cartas que existen en el Correo venidas de Santos y Parnaguá, por los bergantines brasileros nuestra Señora de Ayuda, Luisa Segunda, y Estrella Brillante.

Antonio Marquez de Mendoza
Custodio J. Moreira
Emilio Franco
Juaquin Birlentes

POLICIA.

Multas impuestas por el Departamento, introducidas en la Tesoreria del Ramo, desde el 15 del corriente mes á la fecha.

Por el comisario D. Diego Ruiz.

A José Roseto, repartidor de pan, por haber repartido estándole prohibido... 250

Juan Bautista Insua, por lo mismo.. 250

Por el comisario D. Matias Robles.

A D. Pedro Denis, por haber alquilado un cuarto sin dar cuenta al alcalde, de dos meses de alquiler entregados al denunciante.............. 80

A D. Juan Rodriguez por lo mismo, entregados al denunciante............ 40

Por el Comisario D. Angel Herrero,

A D. Antonio Arsal, por tener abierta la pulperia en dia festivo............ 30

A D. Antonio Bernarde, de dos meses de alquiler de una casa, á que no dió parte al alcalde de haberla alquilado, entregados al denunciante............ 160

Por el comisario D. Pedro Romero.

A. D. Graciano Dutre, por lo mismo entregados al denunciante........... 100

Por el comisario D. Ciriaco Cuitiño.

A. D. Calixto Soto por juegos prohibidos............................ 50

José Bustamante.................. 50

Por el comisario D. Pablo Chavarria,

A. D. Antonio Tejo, por no haberse presentado á su llegada á la Policía, entregados al denunciante............ 25

Buenos Aires, Febrero 28 de de 1834.

Está conforme,

Bernardo Victorica.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 28 del corriente.

D. Eusebio Palavezino, Guardia de Lujan, 18 fanegas cebada.

D. Felipe Galvan, Lobos, 2 cueros vacunos, 30 cueros de carnero, 11 arrobas lana, 8 astas.

D. Carlos Troncoso, Areco, 1 cuero vacuno, 66 fanegas trigo.

D. Luciano Mosqueira, Guardia de Lujan, 52 cueros vacunos, 2 de potro, 14 arrobas sebo, 60 astas.

D. Nicolas Torrilla, de id., 16 fanegas cebada.

D. Julian Luengo, de id, 40 fanegas trigo.

D. Manuel Motobia, Navarro, 14 cueros vacunos, 10 de carnero, 60 fanegas trigo.

D. Mariano Chacon, Matanza, 21 cuero vacuno 2 arrobas crin.

D. Ignacio Peralta, Pilar, 48 cueros de carnero, 16 arrobas lana.

D. Gabino Lazo, Monte, 17 cueros vacunos, 27 fanegas maiz.

D. Gregorio Illescas, Lobos, 18 cueros vacunos, 2 arrobas grasa, 25 id. sebo.

D. Santos Cortes, de id., 23 cueros vacunos, 84 de carnero, 1 arroba crin, 19 fanegas cebada, 5 fanegas trigo, 28 astas.

D. Juan Ramos, de id., 9 cueros vacunos, 120 de carnero, 25 arrobas lana.

D. Manuel Zampallo, Salto, 130 cueros vacunos, 180 de carnero, 40 arrobas sebo, 4 id. crin, 25 id. lana, 225 astas.

D. Domingo Latorre, San Isidro, 14 fanegas cebada.

D. Manuel Otero, Guardia de Lujan, 116 cueros vacunos, 72 de carnero, 125 arrobas sebo, 50 id. lada, 200 astas.

D. Pedro Martinez, Areco, 10 fanegas cebada, 54 id. trigo.

D. Bernabé Agüero, Matanza, 25 arrobas lana.

D. Juan Saldaña, Guardia de Lujan, 37 cueros vacunos, 2 de potro, 20 arrobas sebo.

TOTAL.

Cueros vacunos..................	439
Id. de potro..................	4
Id. de carnero..................	472
Arrobas grasa..................	2
Id. sebo..................	224
Id. crin..................	7
Id. Lana..................	152
Fanegas maiz..................	27
Id. cebada..................	77
Fanegas de trigo..................	225
Astas..................	521

PRECIO DEL TRIGO.

Mercado del Oeste, Febrero 28 *de* 1834.

D. Marcelino Lescano, Pilar, 14 fanegas á 28 pesos, compradas por D. Sebastian Mantinez, harinero.

D. Juaquin Ramirez, Guardia de Lujan, 23 fanegas á 26 pesos, compradas por D. Enrique Paez, revendedor.

El mismo Ramirez, á dicho Paez, 40 fanegas á 34 pesos.

Dicho Ramirez, al expresado Paez, 34 fanegas á 28 pesos.

Nota.—El trigo de pan vendido en esta fecha, corresponde á la clase superior y regular.

Manuel Garcia.

ESPECIES METALICAS.

FEBRERO 27.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de oro..................	122			
——Patrias..................	118			
Pesos fuertes..................	7	4		
——Patrios..................	7	2¼		
Macuquino..................	6	7½		
Fondos públicos del 6........	50		11	
Acciones de Banco..............	120			

Cambio sobre Inglaterra 7⅝ á 7⅞ pen. por peos.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 26.
3.ª PUBLICACION.

D. Juan Anselmo, Montevideo.
Fermin Briugas, id.
César Corridi, id.
Manuel Machado, su Esposa, 2 hijos. Santa-Fé.
Francisco Salas, Sandú.
Lino Cámara id.
Henrrique Page, Inglaterra.
Domingo Vidal, Mercedes.
Henrique Gabier, Córdoba.
Mariano Acosta, Banda Oriental.

DIA 27.
2.ª PUBLICACION.

D. Felix Peña, Córdoba.
Cornelio Peña, id.
Juan A. Alvarez, 3 peones, id.
Juana Josefa Reinoso, id.
Ana Varlane, Montevideo.
Juana Gatel, id.
Manuel M. Barreyro, id.
Patricio Ramos, Sandú.
Celedonia Lencinas, 1 nieta, id.
Evaristo Orzabal, Banda Oriental.
Carlos Winter, id.
Maria Ignacia Ibañez, id.

DIA 28.
1.ª PUBLICACION.

D. Gregoria Peña, Rio Janairo.
Ana Lara, id.
Camilo Cabot, con tropa de carretas despachada por D. José Maria Agote, con 15 peones, Tucuman.
Nieves Martinez, Paraná.
Juana Carrera, Rio Grande.
Juana Paula Gonzalez, Montevideo.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 28.

á Hodgson y Robinson, Plata 34.
4 fardos garras; 5 id. liencillo de 29 pulgadas; 3 id. id. de 28 id.; 2 id. id. de 32 id.; 1 id. bayeta de dos frisas para forro.

á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
120 piedras de vereda; 205 resmas papel de estraza; 22 pipas aguardiente; 6 madias id. id.; 5 id. de ginebra; 6 medias id. de anis; 2 pipas vino tinto; 2 cuarterolas ginebra; 3 id. aguardiente; 11 id. de vino; 6 id. aceite.

á D. Remigio Moreno, Plata 112.
18 pipas vino; 15 medias id. id.; 28 cuarterolas id.; 4 pipas aguardiente; 6 medias id. id.

á D. Jasé Basualdo, Victoria 35.
22 pipas vino dulce; 5 medias id. id.; 71 cuarterolas id.; 44 barriles id.

à D. Carlos M. Huergo, Belgrano 28.
144 sobornales yerba.

á Grogan y Pleasant, Victoria 150.
486 barricas harina; 70 medias id.

á D. Amadeo y Caprile, Paz 58.
224 bolsas trigo.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Fragata norte americana *August*, capitan Barnecout, procedente de Panzacola—á la órden, con 20,650 tablas y 3050 tablones.

Bergantin brasilero *Nuestra Sra. de Ayuda*, capitan Penna, procedente de Parnagua—á Joaquin A. Rivero—con 687 tercios yerba, 14 sacos, 10 barricas goma, y varias encomiendas.

Bergantin brasilero *Luisa Segunda*, capitan Costa, á Joaquin A. Rivero, procedente de Santos—con 1706 barriles azucar, 370 bolsas idem, 24 idem café, 18 rollos tabaco.

Zumaca brasilera *Estrella Brillante*, capitan Pereira, á A. Ramos procedente de Parnagua—con 545 tercios yerba, 13 pipas caña, 43 bolsas arroz, 14 bolsas fariña, 53 cabos de ambé, 15 piezas veta de ambé 3,000 rajas de leña, 2 docenas y 9 tablas sedro de 2½ varas, 12 docenas cazuelas.

ALA VISTA.
El Paquete *Rosa*, de Montevideo.

SALIDAS.

Paquete de S. M. B. *Hornet*, para Montevideo y Rio Janeiro.
Bergantin americano *Mary*, para Baltimore.
Bergantin americano *Albert*, para Patagones.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin norte-americano *Eutan*, con destino a Filadelfia; por sus consignatarios Grogan y Pleasarts.—Cargadores:—

Por los mismos, 2 cajones 600 abanicos de marfil, 1 id. con 100 fraques, genero de yerbas, 14 cajones tafetanes negros 25 piezas cada uno, 2 dicho levantinas negras, 4 id. tafetanes, negros, 7 id. género de ceda negra, 3 cajones juegos artificiales, 25 medios cajones cigarros, 1 cajon yesca con 160 cajitas, 5 dichos mechas de la India, 8029 cueros vacunos, 52 id. de bagual, 1 fardito cuernos de vicuña, con 308 cada uno, 2 dichos id. id. con 154 cada uno.

EXPORTACION DE CABOTAGE.

Al Paraná—Por D. Martin Lezanaga, 12 piezas lienzos, 300 ristras cebolla—Importe, 320 pesos.

A Mercedes—Por D. Bernardo Manllin, 3 piezas lienzos, 4 id. bramantes, 2 tercios yerba, 1 recado, 12 recados ordinarios, 2 tercios yerba, 1 canasto loza surtida, 6 piezas bramantes y varias frioleras—Importe, 1675 ps. 7 rs.

A San Pedro—Por D. Marcos Russir, 6 barricas harina, 3 tercios yerba, 2 rollos tabaco, 1 barrica azucar, 2 arrobas tabaco de oja—Importe, 1333 pesos.

A Paisandú—Por D. Lorenzo Noceti, 11 cortes de paño y casimir, 83 varas de ceda, 3 gruesas botones, 37 cortes de cotonia para chalecos y varias menudencias—Importe, 983 ps.

BUQUES A LA CARGA.

Para el Arroyo de la China.

Saldrá en la próxima semana, la zumaca PAZ ARGENTINA, admite carga y pasageros, acúdase, calle de la Plata número 70. 28 5p.

Para Santa Fé, el Rosario, y la Bajada.

Saldrá en toda la semana entrante, la balandra CARMEN, igualmente puede tocar en otros puntos de la carrera siempre que conviniese, recibe carga ó pasageros para lo que tiene excelentes comodidades, para tratar ocurran al almacen de D. Ramon Burzaco calle de la Reconquista No. 115, en donde encontrarán su patron. 27 4p.

PARA VAPARAISO.

El muy velero A. I. forrado y clavado en cobre bergantin ingles BETSEY, capitan Hunter, tiene ya contratadas mas de las tres cuartas partes de su cargamento, y será despachado con brevedad. Para tratar por flete ó pasageros, para los que tiene muy elegantes comodidades, ocurran á sus consignatarios los señores Salisbury, Davies y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos,
17 15 *No. 88, calle de la Piedad.*

PARA EL RIO JANEIRO.

La barca francesa PROSPER, capitan E. Tribou, saldrá précisamente los primeros dias del próximo marzo; recibe carga como para lastre y pasageros, para los que tiene buenas comodidades; ocurriendo á sus consignatarios los Sres. POUSEL Y CA., calle de Potosí num. 49, ó á la Alameda almacen núm. 27. 21 8p

PARA PAYSANDU.

Saldrá en toda la presente semana, la balandra CLEMENTINA Para carga ó pasageros, ocurran á la calle de la Reconquista, número 159.

24 3p

For New-York or Boston.

The superior fast sailing, coppered and copper Fastened Bark GEORGE & MARTHA, G. G. Gardner master, will sail for one of the above ports on 1st march full or not full, will take Freight very low, also has good accomodations for a few passengers for further particulars apply to said master at Mrs. Wells calle 25 de Mayo, or

DAVISON DORR & Co.,
13 20s Calle de la Reconquista, núm. 33.

Para Génova.

Saldrá del 15 al 20 de Marzo próximo, el Bergantin Sardo MISERICORDIA, capitan Rocatalliatta, que actualmente se halla en el puerto de Montevideo. Dicho buque es de 183 toneladas, de una marcha superior, forrado y clavado en cobre: admite carga y pasageros. Las personas que gusten tratar sobre el particular, pueden dirigirse en Buenos Aires á MARCHI Y Ca., Potosí 23. 19—6p

For Liverpool.

WITH LEAVE TO CALL AT MONTEVIDEO.

The very fine fast sailing coppered and copper fastened British Brig *Bassentuwaite*, captain William Mitchinson, now on her first voyage, having been launched in october last. For Freight or passage, having exsellent accomodations apply to Cap. Mitchinson or to

28—15s N. RODGER BREED & Co.

For New-York.

(Direct.)

The fast sailing, coppered and copper fastened brig, MONTGOMERY, captain J. Nickerson, will commence loading for the above port in a few days, and having a considerable part of her cargo engaged, will meet with quick dispatch. For freight or passage, having comfortable accommodations for three or four passengers, apply to Zimmermann, Frazier y Co., No. 66 calle de Belgrano, *or*

HORNE & ALSOGARAY,
f5 tfs *Licensed ship brokers.*

PARA AMBERES.

La muy velera barca rusa NICOLAS I., su capitan Aspgreen, saldrá para dicho destino el dia 15 del mes de Marzo, y podrá admitir á flete alguna poca carga, con la condicion que sea embarcada sin pérdida de tiempo. Véanse con sus consignatarios los señores Saenz de Zumarán y Tresserra, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
7 8 No, 88, calle de la Piedad.

Para Rio Grande y Puerto Alegre.

El muy velero forrado y clavado en cobre bergantin goleta brasilero *MARQUES DE POMBAL*, capitan Juan B. Monro, saldrá para dichos destinos á la mayor brevedad. Para carga ó pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, ocurran á su consignatario D. Antonio M. Thym, No. 49 calle de Corrientes, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
f 12 tfs No. 88, calle de la Piedad.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

PARQUE ARGENTINO.

GRAN FUNCION

(CON SUPERIOR PERMISO) Y BAJO LOS AUSPICIOS DE LA POLICIA.

El Domingo próximo 2 de marzo se representará por primera vez la comedia en un acto:—

EL CONSEJERO SECRETO

En la que actuarán como aficionados D. Maximo Ximenez y D. H. Moreno. Concluida esta se cantará el melodioso duo de—

ELISA y CLAUDIO

Cantado por el Sr. Moreno y el Sr. Viera—Seguirá la preciosa comedia nueva en un acto;—

EL ATOLONDRADO

Cerrando el todo de la funcion, el popular dueto militar del maestro GENERALI.

NOTA.—Los boletos se venderán en la Policía en la víspera de la funcion, y el resto en el mismo Parque Argentino. La señal de que la funcion se hará indefectiblemente será la de una bandera colorada en la azotea del Sr D. Pablo Villarino, la cual no estará puesta en caso contrario.

Se vende,

La casa número 124, sita en la calle de la Biblioteca frente al Mercado, perteneciente á la testamenteria del finado D. Pedro A. Garcia, está perfectamente edificada con muchas comodidades para dos familias. Los que quieran informarse de sus tasaciones, y tratar de su compra pueden ocurrir á D. Manuel J. Garcia, calle de Potosí número 98.

Asi mismo, se venden las tierras de chacra y quintas de la misma testamentaria, con casa muy espaciosa perfectamente edificada, y capacidad para establecimiento de panaderia, barraca ú otra industria, cita en el pueblo de Moron. 27 3p

Aviso al Comercio

El que subscribe como síndico del concurso de D. José Prats, suplica á los Sres. acreedores tengan la bondad de concurrir á su casa con sus documentos para su clasificacion: previniendo que podrán concurrir desde las 7 á las 10 de la mañana.

28 3p JUAN C. ROSADO.

Aviso.

SE vende una casa, sita en la calle de Chacabuco frente al No. 217, con setenta varas de fondo, y nueve de frente, siete piezas muy hermosas, pozo de valde &c. Su presio muy equitativo: quien se interese por ella, ocurra á la misma casa que vive su dueña.—Igualmente se vende un piano. 28 3p

Aviso,

SE vende el derecho de patronato de una liberta de 13 á 14 años de edad, apta para todo servicio: en el Café del Coliseo calle de la Paz No. 1 daran razon. 28 1p

Interesante

Legrand hermanos y Ca.

avisan á sus amigos y al público que en sus tiendas calle de la Plata Nos. 56 y 89, y calle de la Victoria No. 41 y medio tienen á venta, á los siguientes precios de fábrica.

Sombreros blancos de Rat-musquéde primera á.......................25$
id. de felpa de seda de la mejor calidad á.......25

IGUALMENTE se necesita un negrito ó mulatillo para emplearlo en la fábrica. 28—3p.

SOCIEDAD
POLITECNICA PRACTICA,

FUNDADA EN PARÍS POR DISCÍPULOS DE LA ESCUELA POLITECNICA, PARA FOMENTAR LAS CIENCIAS Y ARTES, Y PROPORCIONAR LOS ARTÍCULOS NECESARIOS A LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.
DIRIGIDA POR

M. DE MOLEON,

ANTIGUO DISCÍPULO DE DICHA ESCUELA

ESTA Sociedad puede ser de la mayor importancia para los paises extrangeros, á los que se propone proveer de cuanto pueda interesar á su industria, agricultura y comercio:

1.° Enviándoles máquinas é instrumentos de toda clase y modelos, desde las máquinas de vapor hasta el mas sencillo telar;

2.° Buscando maquinistas y maestros que vayan á establecerlas en todos los países con las instrucciones necesarias para ponerlas en práctica y enseñar su uso;

3.° Proporcionando las mejores obras de agricultura, industria y comercio, y planos explicaciones, etc.

Mediante esta Sociedad, será fácil formar en cualquir país un establecimiento industrial, ó introducir artes que no sean conocidas.

La Sociedad se encargará de hacer envíos ya sea en grande para la marina, y para el ejército, ó ya en pequeño para particulares que se quieran dedicar á cualquier ramo de industria.

Deseando la Sociedad evitar los engaños, robos y supercherias que suelen sufrir los interesados que hacen semejantesen cargos á personas poco fieles, se ha propuesto ofrecer á los extrangeros cuantas garantías puedan desear en cuanto á la buena calidad de las obras que pidan, en cuanto á los precios, y en cuanto á la buena ejecucion de los artículos.

Para este desempeño cuenta la Sociedad con el auxilio de muchos corresponsales, por cuyo medio está al corriente de cuanto existe y se adelanta en Europa, y asi puede mandar fabricar cualquier articulo que se le pida.

La Sociedad no admite fondos para el desempeño de sus encargos, pero exige que se ponga el importe de su valor en Paris, y en manos de persona de toda confianza, que se entere puntualmente de cuanto pueda contribuir á la economia en los precios, y arregle las épocas del pago.

La Sociedad politécnica publica un *Recueil Industriel* ó coleccion de noticias sobre la industria, agricultura y artes útiles, en que se describen las invenciones y máquinas añadiendo estámpas exáctas. El precio del Recueil es de 42 fr. al año, y la coleccion completa desde su origen de 588 francos.

Las cartas se han de dirigir francas á M. de Moléon, director de la Sociedad politécnica, *rue Neuve-des-Capucines*, No. 13 *bis*, á Paris.

NOTA.—Todo el que quiera dirigir sus encargos á la Sociedad Politécnica no tendrá que pagar nada por las primeras noticias ó instrucciones que reciba de ella, y solo estará obligado á abonarse al *Recueil Industriel*, en caso de establecerse una correspondencia útil entre el interesado y la Sociedad. En tal caso se le enviará mensualmente, y el abonado estará al corriente de todas las operaciones, indagaciones y esperimentos de la Sociedad.

La suscripcion se contará siempre desde 1.° de Enero al 31 de Diciembre del año en que se haga

ALMANAQUE
PARA EL AÑO 1834,
CON LAS ULTIMAS FIESTAS
APROBADAS
POR EL SUPERIOR GOBIERNO.

Se halla de venta en la Imprenta Argentina, de la Plaza media cuadra para el Colegio.
PRECIO ☞ VEINTE PESOS GRUESA.

EN LA IMPRENTA ARGENTINA, *de la plaza de la Victoria, media cuadra para el Colegio, número 37, se venden—*

Obligaciones del hombre, docena á ... 16 *ps.*
Catones, docena á.................. 9 „
Cartillas, gruesa á.................14 „
Las Siete Palabras id...............20 „
Almanaques, id...............20 „
Tablas para aprender á contar, doc.ª.. 1 „
Grámatica, docena á................15 „
Catecismo de la Doctrina, docena á.... 4 „
Catecismo añadido, docena á........ 6 „
Catecismo de Geografia, docena á....18 „
Catecismo de Moral, docena á........18 „
Manual de Agricultura, ejemplar á... 2 „

El antiguo cuadernito de Lara, cuyo título es: Esplicacion clara de los Nombres, Pretéritos y Supinos de los Verbos, ejemplar á....................1 peso 4 rs.

Clementina ó Triunfo de una Muger sobre la incredulidad y filosofía del siglo, dos tomos...................... 2 *ps.*

EJERCICIO
DE LAS
SIETE PALABRAS,
DIRIGIDO A ALCANZAR
DE DIOS BUENA MUERTE.

Se halla en la Imprenta Argentina, de la plaza media cuadra para el Colegio núm. 37.—PRECIO 2 reales.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

REMATE INTERESANTE DE FINCAS.

El Lunes 3 del entrante marzo se rematarán indispensablemente al precio mas alto que se pueda obtener.—

Una casa en la punta de San Fernando, en la calle real sobre la linea de la barranca, á dos cuadras de la plaza, tiene 25 y media varas de frente, y una cuadra de fondo, cercado de tuna, una esquina en seguida del saguan, una sala, y dos dormitorios, ambas piezas habitables con puertas vidrieras, ventanas con reja, cosina y demas; tambien algunos arboles frutales.

Una casa esquina, en el pueblo de San José de Flores, frente á la quinta conocida por la de Silveira, edificada en terreno de 26 y media varas de frente al Norte, y 70 de fondo al Sud, tiene sala, aposento, un cuarto que sirve de trastienda á la esquina, cosina &c. tiene tambien 268 alamos, 106 arboles frutales, algunos paraisos, parras &c. A las 12.

POR LOS MISMOS.

En el almacen del finado D. José Maria Vidal.
Calle de la Universidad No. 68.

El Lunes 3 de Marzo y á plazo que se estipulará al tiempo de la venta y en lotes al gusto de los compradores, se rematarán por órden de los albaceas de dicho finado á la mas alta postura, 60 pipas vino carlon. A las 11.

POR LOS MISMOS.

De averias.

El Martes 4 del entrante Marzo á las 11 se rematarán por cuenta de aseguradores, los siguientes efectos averiados.—6 sillas de montar para Sras. superiores, 1 escopeta fulminante de dos tiros con caja completa, 3 dichas de un tiro, 9 perdigoneras dobles y sencillas, 6 docenas pares de espuelas, 76 gruesas botones surtidos, 55 piezas arpilleras con adicion.

POR LOS MISMOS.

Una casa en el pueblo calle de la Universidad No, 271, edificada en terreno de 17 y media varas de frente al Sud y 70 de fondo al Norte, tiene sala, dos dormitorios, ventanas á la calle, dos patios, corredor, cocina &c., el pormenor mas estenso se dará al tiempo del remate.

POR LOS MISMOS.

El Miércoles 5 de Marzo, se rematarán precisamente á la mejor postura, porcion de artículos para almacen, el pormenor es como sigue:—

30 barricas avellanas, 60 resmas papel amarillo marca grande, 10 bolsas garbanzos de Chile, tabaco de Virginia en bocois, vinagre en cuarterolas y barriles, porotos blancos de Europa en barricas superiores, dichos idem en bolsas del Salao, almidon de varias clases, vino de Burdeos en medias pipas, dicho carlon en pipas y medias pipas, cebada inglesa, azucar en barricas terciada y rubia, té de todas clases, jabon amarillo, carne salada, ginebra de Holanda en frasqueras, papel de estrasa, pimienta, vino de Burdeos, anis en rama, pimenton, naipes finos y ordinarios y otros articulos.

A las 11.

AVISOS.

Aviso

SE hallan en mi poder varias especies, que segun datos que ministra el respectivo espediente, parecen robadas en asaltos nocturnos En consecuencia, el Sr. Juez de primera Instancia en lo criminal Dr. D. Baldomero Garcia, ha dispuesto; que siendo de la mas alta importancia para la recta administracion de justicia el esclarecimiento de la verdad á este respecto, todas las personas que hayan sufrido robos nocturnos de un año á esta parte se personen en la sala de su juzgado. Buenos Aires, Febrero 26 de 1834.
27 3 *Mogrovejo.*

Se alquila

La casa No. 13 calle de la Piedad. En el almacen al lado darán razon, ó en la calle del 25 de Mayo No, 64. 27 3

Aviso.

POR disposicion del Exmo. Tribunal de Justicia, se hace saber al público, que desde el Lunes 3 del entrante Marzo. la asistencia al despacho de los Tribunales y Juzgados, es desde las diez hasta la una del dia. Buenos Aires, Febro 27 de 1834. ESCOBAR.
27 3g

Aviso al Público,

LOS rematadores del derecho de alumbrado, hacen saber al público, que las papeletas que se exiban al hacer el cobro desde 1.° de Marzo del presente año, serán en todo distintas á las de los meses anteriores, é hirán fiamadas por Navarro y Ca. prebiniéndose tambien, que ningun individuo deberá pagar el impuesto sin documentarse con la espresada papeleta al verificarlo. 27 8p

Baratillo.

EN la calle de Cangallo No. 72, frente al Café de Catalanes.
Vino Burdeos de superior calidad á 5 reales cuarta.
Id. de Lisboa id. á 6 rs.
Id. Carlon de igual calidad á 4 rs.
Licor de Rosa botella 12 rs.
Agua de Colonia docena 6 ps. 2 rs.
Arroz de la Carolina libra 3 rs.
Y otros varios renglones á precios equitativos. 26 3p

EN la Mercería calle de la Florida No. 15, se encontrarán seda para coser y bordar, hilos para id., cintas, agujas, alfileres, broches, tijeras, dedales, botones, aceites, pomadas, y aguas de olor, mostacilla, sepillos para dientes, peines, id. de plomo para teñir las canas, mechas para yesquero, cordones, juguetes para niños, ormillas, esterillas; y otros muchos artículos á precios equitativos. 26 3p

Se vende,

UNA Pulpería acreditada con buen surtido, la que está tasada en un precio bajo. El que guste ver el pormenor del inventario y saber todo: puede verse con Thomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. 26 3p

Arpilleras.

HAY de venta una pequeña partida que acaba de desembarcarse en casa de Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. 26 3p

Desea acomodo.

EN clase de mayordomo de alguna estancia, una persona que tiene todos los conocimientos necesarios y quien garantice su conducta: el que pueda ocuparlo, ocurra plaza de las Artes No. 101. 26 3p

SE suplica á los señores D. José Dominguez y D. José Garcia que habitaron en la calle antiguamente llamada de Marco Núm. 27 barrio 5, y al Sr. D. Eugenio Fernandez que se sirvan dar noticia de su morada en la calle de Potosí Núm. 74 para comunicarles un asunto que les interesa.
26—3s.

Aviso á los Celadores.

SE ha huido una criada llamada Maria de edad como de 30 á 35 años; estatura regular, cuerpo delgado, lleva dos vestidos el uno de listado rosado como de un dedo de ancho la lista, y otro de zaraza oscuro con pintas amarillas, dos pañuelos de rebozo el uno de merino negro usado y el otro nuevo fleco de lana fondo punzon guarda celeste con flores grandes.
El que la prenda y la entregue en casa de su amo calle de la Plata No. 39, recibirá una buena gratificacion. 26 3p

Aviso de la Policía.

DESDE 1.° del entrante Marzo, será recaudado el derecho del Alumbrado público, perteneciente al mes de Febrero por el nuevo rematador D. Lorenzo Navarro.
Buenos Aires, Febrero 26 de 1834.

Se vende,

UN surtido de loza aparente para la campaña, inclusive un mostrador, armazon y cielo-raso de bastante estension; se dará á un precio moderado: calle de la Victoria número 129. 25 3p

Cocinera.

SE conchaba una excelente en su arte, sabe cocinar á perfeccion, hace de los rellenos de toda especie, y tiene quien abone su conducta: calle de la Biblioteca No. 16 darán razon. 25 3p

Interesante

SE vende la Estancia conocida por de D. Juan de Dios Padron, sobre la costa del Rio de Arrecifes, compuesta de una legua de frente y tres de fondo, con buenas casas de toda comodidad, grandes corrales de ñandubay y todos los útiles precisos para un establecimiento en grande: el que guste hacer propuestas ocurra á la calle de la Plata, No. 214.
26 1c

Ama de leche,

SE necesita una en la casa número 106 calle de la Victoria, la que guste conchavarse puede ocurrir á la casa inmediata, en la inteligencia que obtendrá buen salario, y mejor tratamiento. 22 3p.

Interesante á los Sres. maestros sastres, albañiles, carpinteros, y demas artes.

UNA persona versada en la teneduria de libros, se encarga de hacer liquidaciones de cuentas de sociedad, contratas de sociedad, de aprendizage, de obras para hacer, y de alquiler de casas, cuentas de trabajo hecho, y generalmente escritos relativos al comercio.
Sírvase ocurrir calle de la Universidad No. 116, del Colegio cuadra y media para el alto, á mano izquierda. 25 3p

Aviso de la Policía.

ADVIRTIENDOSE ya con escándalo en los billares y casas de trato, que se admiten á todas horas á jugar en ellos á jóvenes de menor edad hijos de familia, y á esclavos; se previene á los dueños de dichas casas, que desde esta fecha en adelante serán multados en 50$ por cada una de dichas personas como está dispuesto por los reglamentos vigentes; y á los padres, que los jóvenes serán puestos en arresto por ocho dias.
Buenos Aires, Febrero 25 de 1834.

Aviso.

EN el almacen de bebidas y comestibles de D. José Augier, calle de Chacabuco No. 53, del mercado media cuadra para el Retiro, se hallan de venta los efectos siguientes:—
Vino de Burdeos y carlon,
Vino de Burdeos en cajones,
Ginebra de Holanda,
Anis de Mallorca,
Aguardiente pruebade aceite,
Vinos secos de España y del Cabo,
Vino dulce de Málaga,
Vino Gerez embotellado,
Id. de Oporto y Malvacia,
Cerveza blanca,
Aceite frances en canastos,
Id. de Sevilla por arrobas,
Vinagre blanco de yema, &c.
Azucar blanca de la Habana,
Id. del Brasil,
Café en grano y molido,
Velas de esperma de 4 y 6 en libra,
Id. de sebo, Té perla imperial y negro, Arroz, Fideos y otra cantidad de artículos. 25 8

Aviso.

SE vende una finca grande á dos cuadras de la Plaza de la Victoria. Otra en la Plaza de la Concepcion. Otra inmediata á la Iglesia de la Piedad. Otra en la Plaza Nueva. Otra junto á las Monjas Catalinas. Otra inmediata á San Nicolas. Otra en la calle de la Piedad. Y otras varias en distintos barrios y calles.
Se vende una chacra inmediata á Santa Catalina con 50 cuadras de monte.
Se compra una estancia que esté situada al Sud.
Se compra ganado vacuno de toda clase.
Se compra ganado lanar.
Se contratan para entregar en Abril cueros salados y carne salada de la Banda Oriental, á pagar su importe cuando se reciban dichas especies.
Se compra una casa como de treinta á cuarenta mil pesos, que esté situada en buen barrio; dando en paga una chica como de 14,000 pesos.
Se compra una casa vieja ó terreno por el barrio de la Merced.
Se compra una casa que haga esquina como para pulperia con preferencia en la calle de la Reconquista, ú otro barrio que sea aparente para dicho negocio.
Se dan letras sobre Montevideo, Janeiro, ó Inglaterra.
Ocúrrase al escritorio del corredor de No. F. M. Somoza, calle de la Florida No. 4.

Mulas manzas.

SANAS y gordas, hay de venta, en la barraca de Fragueiro, calle de la Alameda, frente á la batería vieja.
24 3p.

Se desea colocar,

DE mayordomo en una estancia ó saladero, un joven natural de esta ciudad, tiene personas respetables que garanticen su conducta y hombria de bien: la persona que lo necesite puede dejar las señas de su casa en la calle de la Biblioteca No. 120. 24 3p.

Sanguijuelas
DE EUROPA,

RECIEN llegadas, se encuentran por mayor y menor á un precio muy acomodado: en la botica de Bishop No. 49 calle de la Reconquista. 24 6p.

D. José Vega,

EL Sr. juez de Primera Instancia en lo criminal, Dr. D. Baldomero Garcia, necesita tomar una declaracion en un asunto de la mas alta imporiancia á D. José Vega, hacendado del partido de Monsalvo, quien al parecer se halla actualmente en esta ciudad, mas cuya casa se ignora: en consecuencia de mandato de su señoria, se le ordena que luego que lea este aviso ó de él tenga noticia, se persone en la sala de este juzgado, previniéndose tambien á todos cuantos sepan la casa habitacion del espresado Vega, lo aviso en la oficina del infrascripto.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1834,
24 3p SILVA.

Aviso,

La chacra correspondiente á la testamentaria de Da. Maria Eugenia de Azcuénaga se vende de acuerdo de todos los herederos con el objeto de chancelar los créditos aun pendientes contra la misma testamentaria. Las personas que quieran hacer propuestas podrán acercarse á D. José Erezcano, primer albacea, quien manifestará las tasaciones, y ministrará los demas conocimientos necesarios para arribar á un acomodamiento á que están dispuestos los interesados, siempre que salve las responsabilidades de que desean descargarse. 24 3p.

Aviso.

POR disposicion de los SS. del tribunal de comercio y auto espedido con fecha 22 del presente mes; se avisa al público hallarse libre, y espedido D. Cayetano Descalzo, para jirar y negociar libremente, pudiendo contratar con todas clases de personas. Buenos Aires Febrero 24 de 1834.
24 3p. CASTELLOTE.

Se desea alquilar,

UN cuarto en alguna casa de familia decente. En esta Imprenta darán razon. 24 3p

Vino de Burdeos Superior.

A dos pesos el frasco, se halla de venta, en el almacen número 53 calle de Chacabuco del mercado media cuadra para el retiro. 24—3p.

Se vende,

UN piano cuadrilongo, de superior calidad, fabricado por uno de los mejores autores; el que se interese en hacerse de una pieza buena, ocurra calle de Maypú No. 171: que hallará con quien tratar. 22 3p

Aviso de la Policia.

SE previene á los dueños de carros, carretas, y carretillas del tráfico, y abasto, que es llegado el tiempo de sacar las patentes que por decreto de 28 de Noviembre 1829 les corresponden. Buenos Aires, 22 de Febrero de 1834.

Se compra.

UNA lancha grande y buena, en la calle de la Reconquista No. 228. 22 3g

El gallo frances,

ALMACEN de comestibles, calle de la Plata núm. 117, al lado de la armeria del Sr. Ricardo Dimet. Se acaba de recibir una partida de vino de Burdeos excelente, en medias pipas; que se venden por mayor á precios muy moderados, y por frascos á 2 pesos frasco, vino de Cette á 1 peso 6 reales; caña á 3 pesos, ginebra á 3 pesos 2 reales, café en grano superior, á 1 peso 3 reales libra, y á 2 pesos siendo molido, bacalado superior á tres reales libra, y varios otros artículos, el todo á precios equitativos, como aceite, varios efectos salados, conservas, vino en cajones &c.
22—10p.

Hydro Mechanic
PRESS.

SHIPPERS *of produce, desirous of saving a considerable part of the freight, by reducing from 30 to 40 p. ct., the bulk of wool and sheep skins, and any other bales, made up in other presses, without the same being opened may do so by applying calle de la Victoria No. 141. It has been proved by experience that the goods, far from suffering in the least by this additional pressure are benefitted by it, because it destroys the vermin which they might contain, thus preserving them from any damage on a long passage.* 21 3p

Se alquila

Una casa de nueve piezas, en la calle de Cuyo núm. 79. En la misma casa darán razon.
21 4p

Aviso.

EN las tardes de los dias 26, 27 y 28 del presente, bajo las galerias de la Casa de Justicia, se ha de rematar en el mejor postor, una casa de la propiedad de Da. Dominga Rivero, situada en la calle de Méjico, señalada con los números 117 y 119, tasada en 7885 pesos 1 real moneda corriente. Los Sres. que se interesen en ella, pueden ocurrir al parage señalado, y antes á la oficina del que subscribe, donde se les pondrán de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia.— Buenos Aires, febrero 19 de 1834.——AGRELO.
21 3p

Aviso.

EN *casa de Lavalle y Macome frente la puerta traviesa de San Francisco, calle de la Reconquista número* 63.
Hay de venta los artículos siguientes aprecio sumamente bajos—
Ron de la Havana; Té de Bahia; Id. de Sowchong; Pavilo Norte Americano; Esponja; Velas de esperma; Tabaco de mascar; Manteca; Mostaza fresca de Londres; Aceite para quemar; Vinagre de yema blanco y colorado; Cigarros habanos; Id. Correntinos; Jabon de España; Garbanzos de id.; yerba beneficiada; Goma arábiga; Pólvora de Cazar; Pimenton; Betun líquido de Gwren; Tachos de cobre de todos tamaños; Id. de fierro; Ollas surtidas de fierro; Estufas y chimeneas; Cujas de fierro y caoba; Sillas de esterilla y de maderas Norte Americanas; Pianos; Roperos; Escritorios; Portatiles; Relojes de sobre mesa: Un surtido de géneros nobles; Un id. de loza; Uno id. de cristales finos lapidados; Uno id. de id. surtidos en bocois propios para el interior; Sombreros finos ingleses; Sillas de montar; Baules vacios; Láminas y pinturas; 1 máquina de desgranar maiz; 1 haguja de marear.

EN LA SOMBRERERIA.

DON Domingo Antonio Tartiere, calle de la Reconquista No. 15 de la plaza de la Victoria media cuadra para el alto, se venden sombreros de felpa, de paño y de paja, botas francesas, y zapatos ingleses abotinados superiores, betun superior recien llegados, zapatos, camisas de varias clases, medias, gorras de mono, agua de colonia, tiradores, y otros muchos efectos á precios equitativos.
20—15p

Prensa Hidromecánica.

LAS personas que gusten hacer reducir de 30 á 40 por ciento, de su volúmen los fardos de lana, cueros de carnero, ó de cualquiera otro efecto que salen de las otras prensas, sin desacer el fardo, pueden ocurrir á la calle de la Victoria No. 141.—Por este medio consiguen los cargadores un gran ahorro en el flete de los fardos que cargan, y se asegura que esta operacion no echa á perder en nada el efecto, sino al contrario destruye los insectos que tuviesen y los preserva del daño que podrian causar en un viage dilatado. 20 3p.

Regimiento de Patricios de Infanteria de Buenos Aires.

SE previene á todos los ciudadanos que fueron obligados á asistir al cuartel y cantones, devuelvan las fornituras que tomaron para armarse y se llevaron á sus casas al retirarse; advirtiendo que se tomarán medidas fuertes con los que no las entreguen. Buenos Aires, Febrero 18 de 1834.

Se vende,

UNA FINCA en la calle de la Plata, del Molino de viento una cuadra para el campo, frente á la quinta del Dr. Villanueva: tiene 17 y media varas de frente y 61 de fondo: tiene á demas 7 piezas buenas de ladrillo, pozo de valde, zaguan, lugar, &c., todo bajo de paredes buenas, y se dá por el ínfimo precio de 11,000 pesos moneda corriente. El que se interese en ella puede ocurrir á la calle de las Piedras, núm. 15, en que dará razon. 19 20p.

Papel pintado,

SE acaba de sacar un surtido muy lindo y de buen gusto recien desembarcado, que se halla de venta en el almacen de pinturas, de J. Cassan y Ca., calle del Cabildo ó de la Victoria No. 53; en el dicho almacen, se venden todas clases de pinturas, tanto en caldo listas para pintar, como en pasta y en polvo. Igualmente se venden y se graban piedras de mármol para lápidas, y números de casas: el todo precios muy equitativos. 18 6p.

Rifa,

CON PERMISO DE LA POLICIA,

DE un cuadro, sin igual en el pais, de 10 y medio pies de alto y 8 y medio de ancho, de Jesus despues del Descendimiento al Sepulcro, con las Santas Vírgenes que le acompañaron. Dicho cuadro está de manifiesto en la casa de Ejercicios Allí mismo; en el Despacho del papel sellado y en la calle de la Plata núm. 161, se hallan las cédulas—á un peso. 17 6p

Casa de baños.

EL que subscribe tiene el honor de anunciar al respetable público de Buenos Aires que ha abierto nuevamente el establecimiento, situado en la calle del 25 de Mayo número 32, casa conocida antiguamente por la fonda de los *Tres Reyes.* El precio de un solo baño frio ó caliente, será de 4 pesos, y el abono de doce baños 36, cuya cantidad será pagada en el acto de recibir los doce boletos.
Las personas que se dignen honrarle con su esistencia, serán servidos con la mayor prontitud, aseo y desencia. Cada cuartito estará provisto de los enseres necesarios para la entrada y salida del baño, no se abrirán los conductos para llenar las tinas del baño por el sirviente ó sirvienta, sino cuando la persona haya entrado en su cuartito y que lo ordene y presencie; y si fuese de su agrado se servirá á la salida del baño levantar la bálvula ó resorte de la tina para el derrame del agua; se dará á cada persona un peinador y una servilleta, y si desease mas será paga aparte; dicho establecimiento estará provisto de la mejor agua de colonia y otras, como igualmente de jabones, para las personas que hacen uso de ello y tambien se pagará aparte.
Las personas que en el baño ó despues deseen tomar algun alimento, podrán hacerlo, para cuyo fin tendrán á la vista una lista de ellos, con exposicion de su calidad y precio. Igualmente, si alguna persona despues del baño deseare descansarl habrá camas para el efecto. Los baños principiarán al salir e, sol hasta las diez de la noche.
12 30p JOSE BALLESTER.

Naranjas del Brasil.

EN la calle de Maipú, No. 56, se venden naranjas del Brasil, á precio mas barato que nunca se han vendido.
19—3p

Aviso.

SIENDO ya llegado el tiempo en que la Policía hace matar los perros, se previene á los que quieran entregar los cueros de dichos animales en la Barraca atras del Cuartel de Defenspres, calle de Balcarce, número 140, se recibirán frescos los de una vara para arriba á diez reales y los mas chicos de á dos por uno, al mismo precio, siendo buenos. 14 8p

Colchones, muebles, &.

LA mas grande coleccion de colchones que se puede hallar, hecha en la ciudad de 20 á 100$ cada uno; sofaes; sillas y colchones muy viejos, se componen y déjanse cual nuevos; se hacen percianas de todas clases y se componen; se cortan cortinas de todas dimensiones y á la última moda; se ponen cielos-rasos con todo primor y molduras, hechos á precios equitativos. Al almacen de W. y P. Inglis, núm. 51 calle de la Florida, media cuadra de la calle de la Piedad para el Retiro.
En el mismo establecimiento hallarán cujas hechas de todas dimensiones; mesas redondas; id. de almuerzo; tocadores; sillas de caoba &c.; el todo á precios muy moderados y reducidos. 13 8p

A los amigos de libros.

EN la Libreria calle de la Reconquista, número 54, se hallan nuevamente muchos libros usados y nuevos, y algunos muy antiguos; en frances, ingles y aleman; muy baratos
Hay tambien comedias españolas á 3 reales una, la docena á 3$; sainetes á real y real y media, la docena á 10 reales.
☞ En la misma libreria se compran libros viejos de todas clases y en cualquier idioma. Se pagará muy bien á quien tenga y quiera vender el primer tomo de las Historias de *Tito Livio*, en castellano. 12 15p

Interesante.

EN la Libreria No. 30 calle de la Catedral, hay de venta varias piezas completas de música que son—El Olimpia de Spoutini en tres actos; Moises en Egipto; La Doña del Lago; La Semiramide; El Turco en Italia; La Cenerentola de Rossine; El Llanto Mágico y la Clemencia de Tito de Mozart. Se encuentran muchas piezas sueltas para el piano, y para el piano y canto, como tambien algunas para la flauta y la guitarra.
Las cartillas de Clemente y Cramer para el piano, y de Gatayes para la guitarra: todos á precios equitativos.
21 30p

Importantísimo á la HUMANIDAD.

TODOS los incurables, ó enfermos de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, *epilepcia ó gota-coral*, ú otra enfermedad crónica: ocurra á la calle de Cangallo frente al No. 395 en la última puerta de calle 7 y media cuadras de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo que hallará remedio á sus males viéndose con Eduardo Salas 25—30p

Saludable y bueno.

LAS personas que necesiten leche de Burra, propia en la estacion, y de animal bien mantenido; igualmente sanguijuelas recien llegadas de Europa, al ínfimo precio de 10 pesos la docena, pueden ocurrir á toda hora (sin esceptuar la noche) en la calle de Maipú núm. 76.
En la misma casa se vende ginebron fresco y de muy buena calidad, cigarros habanos superiores por mayor y menor.
27—30p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.